



JON S. CORZINE
Gobernador

ANNE MILGRAM
Fiscal General

DAVID SZUCHMAN
Director de la
División de Asuntos del
Consumidor

Para publicación inmediata

Día, 18 de Agosto del 2009

Para más información llamen:

Jeff Lamm, 973-504-6327

La clientela de Celebration Studios se enfrenta con la fecha tope para reclamar sus fotos y videos

NEWARK- La juez Catherine M. Langlois de la Corte Superior Estatal ha dado una *Final Judgement by Default and Order* (los demandados perdieron por no responder a la demanda) en contra de la compañía de fotografías de bodas - que ya no existe- localizada en Chester y su principal. La orden judicial incluye una fecha tope en la cual la División de Asuntos del Consumidor distribuirá la mercancía confiscada de las parejas afectadas.

Los clientes antiguos de Celebration Studios tienen hasta el 13 de Enero del 2010 para reclamar sus mercancías de la División de Asuntos del Consumidor bajo los términos del fallo y orden de la corte. Hasta hoy día la División ha devuelto mercancía a 1,058 consumidores y está en el proceso de devolver mercancía a 349 más. La División ha catalogado y clasificado mercancía perteneciente a un estimado de 2,441 consumidores, y que está preparada para que se recoja.

“Nuestra meta es devolver la mercancía a los consumidores. Hemos estado trabajando diligentemente para este resultado y los clientes de Celebration Studios deben ponerse en contacto con la División para obtener sus artículos”, dijo la Fiscal General Anne Milgram.

Muchas de las fotografías y videos no están procesados o editados. La *Final Judgement by Default and Order* transfiere al Estado todos los derechos a la mercancía de Celebration Studios incluyendo los derechos reservados (*copyright*), para que las fotografías o videos se puedan terminar.

Los consumidores que contrataron con Celebration Studios y todavía no han

recibido sus fotografías o videos pueden ponerse en contacto con la División llamando a: 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al: 973-504-2600 o por correo electrónico wedding.photos@deca.lps.state.nj.us para recoger o entrega de sus mercancías.

En su *Final Judgement by Default and Order*, la Corte descubrió que Celebration Studios y su dueño, Marc S. Schwartz se involucraron en conducta que violó el Acta de Fraude para el Consumidor 1,821 veces y tres infracciones de las Regularizaciones que Gobiernan la Publicidad en General.

Se le ha prohibido permanentemente a Schwartz de poseer u operar negocios en el estado o vender mercancías, a no ser que ponga un bono en la cantidad de \$250,000 dólares o el 10% de los ingresos del año anterior o lo que sea más.

“No queremos que esta situación se repita, la cual dejó a los consumidores sin nada hasta que la División tomó extraordinarias medidas para asistir a los clientes de Schwartz” dijo David Szuchman Director de la División.

La *Final Judgement by Default and Order* también provee por \$855, 618.34 en restitución para los consumidores, \$1,836,000.00 en multas civiles y \$383,684.50 de reembolso para el estado por costos de investigación y abogados. Al momento ni Celebration Studios ni Schwartz tienen dinero para satisfacer la *Final Judgement by Default and Order*. El estado fichará el fallo final como un gravamen y continuará supervisando el estado financiero de Schwartz.

El estado puso la demanda en contra de Celebration Studios y Schwartz el día 18 de Enero del 2008 y poco tiempo después, obtuvo permiso de la corte para incautar y confiscar todas las fotos, videos y otra mercancía en el almacén de la compañía. El 5 de Noviembre del 2008, la corte dio una orden permitiendo a la División empezar a distribuir la mercancía de las parejas afectadas.

La Delegada del Fiscal General Lorraine K. Rak, Jefe de la Sección de Procesamiento de Fraude contra el Consumidor y la Delegada del Fiscal General Alina Wells representaron al Estado en esta acción.